

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 04 de Marzo del 2013 .-

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL

DECRETO Nº 2982/

VISTOS

La solicitud de Patente N°296 del 04.03.2013.

El Certificado de Título Profesional a nombre de Mauricio Bernardo Ojeda Pugin de Constructor Civil de la Universidad Austral de Chile ante Notario Público Cristian Sanhueza Pimentel

La autorización notarial a don Mauricio Bernardo Ojeda Pugin para el domicilio de Pilauco N°2655 en Osorno.

 $El~Certificado~N^{\circ}138~del~04.03.2013,~emitido~por~el~Secretario~Municipal~para~los~efectos~establecidos~por~el~D.F.L.~N^{\circ}~3-19.880.$

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2013.

 $\mbox{Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del $26.05.2004$, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.}$

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a OJEDA PUGIN BERNARDO MAURICIO Rut:

la PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL ROL N°3-1481 que funcionará en calle PILAUCO N°2655 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04 de Marzo del 2013

correspondiente al Primer semestre del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVE

YAMIL UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YUR/SGP/RGG/jvh

Distribución:

o Interesado.

o Secretaría Municipal.

o Rentas y Patentes. (2)